



PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO 115

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

59.

NOTICIA CRIMINAL No.

1589

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 1 9 0 0 7 6 9

FECHA HECHOS 09 02 2019
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 13 02 2019
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 28 08 2019
DD MM AAAA

8-7

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : *Nairobis Mendoza Duran*

DENUCIANTE (s) : BENJAMIN ENRIQUE CALDERON COTES

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

*Archivo por otros resultados,
Comunicante: . No conteste (4 llamadas)
• Dirección física*

OPCT

*Comunicante: . No conteste (4 llamadas)
• Calle 16c # 35-74*


*Convocado : 14/03/24:
Número telefonico equivocado.*

NOTA:

*Se consulta en Defunción como resultado
"Cancelada por muerte" -> Denunciante.*

faltan por crear Societas

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075201900769
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No.

F 23

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 13/FEB/2019
 Hora: 10:41:00
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075201900769
 Departamento: 20 - CESAR
 Municipio: 001 - VALLEDUPAR
 Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 Año: 2019
 Consecutivo: 00769

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA
 Delito Referente: 338 - ABUSO DE CONFIANZA CALIFICADO. ART. 250 C.P.
 Modo de operación del delito: NINGUNO
 Grado del delito: LEY 906
 Ley de Aplicabilidad:

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre: BENJAMIN
 Segundo Nombre: ENRIQUE
 Primer Apellido: CALDERON
 Segundo Apellido: COTES
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°: 12534199
 De: SANTA MARTA
 Género: HOMBRE
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Dirección residencia: 20001 CARRERA 12 16 42, LOPERENA, VALLEDUPAR, CESAR
 Barrio: LOPERENA
 País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR
 Teléfono Móvil: 5804604
 Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 09/FEB/2019
 Hora: 00:00:00
 - ara delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 09/FEB/2019

Hora: 00:00:00
Lugar de comision de los hechos : 1 - VALLEDUPAR
Municipio: 20 - CESAR
Departamento: 20001 CARRERA 12 16 42, LOPERENA, VALLEDUPAR,
Direccion: CESAR
Latitud: 10.472642
Longitud: -73.24903
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias toxicas: NO

Relato de los hechos:

Nairobis Mendoza Duran
calle 16c # 35-74
cel: 300 3805510

1. GIROS ENVIADOS POR ROSA BENIGNA ROSADO QUE EL DIA 07 DE FEBRERO DEL 2019 FUI INFORMADO POR LA AUDITORA DE LA EMPRESA RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. ZULEIMA VILLAMIZAR, MEDIANTE EL INFORME AUD-0017, DE UNA SERIE DE IRREGULARIDADES SOBRE EL PROCESO COMERCIAL - GIROS OCURRIDO EN EL PDV BRIGAS DE LA POPA DE ESTA CIUDAD DONDE APARECE REGISTRADA COMO ASESORA NAIROBIS MENDOZA DURAN IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO 39.463.981

2. QUE LA ADMINISTRADORA COMERCIAL MISHEL ANDREA LOBO DE LA HOZ, INFORMA QUE LA ALARMA DEL PDV BRIGAS DE LA POPA FUE ACTIVADA Y LA ASESORA NAIROBIS MENDOZA DURAN IDENTIFICADA CON LA C.C. NO. 39.463.981, MANIFIESTA QUE FUE VICTIMA DE UN HURTO, RAZON POR LA CUAL SE ENVIA AL PERSONAL DE AUDITORIA PARA REVISAR LAS CÁMARAS DE LA OFICINA

3. QUE LA ASESORA NAIROBIS MENDOZA DURAN MANIFIESTA QUE LE HURTARON LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS. IS BRIGAS DE LA POPA, Y QUE LA ADMINISTRADORA DE ZONA MISHEL ANDREA LOBO DE LA HOZ, ENCUENTRA CONTRADICCION Y MENTIRAS A LA ASESORA MENDOZA DURAN, SE PROCEDIÓ A REVISAR EL MOVIMIENTO DE LOS ÚLTIMOS DOS DÍAS EN EL SISTEMA.

4. QUE LA AUDITORA DE LA EMPRESA RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. ZULEIMA VILLAMIZAR TOMANDO EN CUENTA LA SITUACION QUE ENCUENTRA, PROCEDIÓ A REVISAR LOS DIFERENTES SISTEMAS Y ENCONTRÓ LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

A) TRANSACCIONES DE GIROS QUE VERIFICAN LOS MOVIMIENTOS EN SIGA Y SE OBSERVA QUE LOS DÍAS 06 Y 07 DE FEBRERO DEL 2019 CON EL USUARIO 39.463.981 REALIZARON CINCO (5) GIROS ENVIADOS CON EL MISMO TERCERO REMITENTE Y 3 DESTINATARIOS, TAL COMO SE EVIDENCIA A CONTINUACION

CON EL FIN DE TERMINAR SI ESTOS TERCEROS REALIZARON ALGUNA TRANSACCION DE GIROS EN PERIODOS ANTERIORES Y CON OTRO VENDEDOR, SE REVISÓ LA BASE DE DATOS DE GIROS ENVIADOS Y PAGADOS DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019 Y SE ENCONTRARON LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES

1. GIROS ENVIADOS POR LA ASESORA NAIROBIS MENDOZA DURAN

2. GIROS ENVIADOS POR HELEN FERNÁNDEZ

3. VALERA

4. GIROS ENVIADOS POR LUIS ALFONSO MERCADO MADRID

B) VIDEOS CÁMARAS DE SEGURIDAD

COMO PARTE DEL PROTOCOLO QUE MANEJA LA EMPRESA, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LOS VIDEOS DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD OBSERVÁNDOSE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- 07 DE FEBRERO DEL 2019
- 10:14 LA ASESORA REALIZA GIRO A NOMBRE DEL TERCERO MARIYA DURAN BENITEZ, SIN ESTAR EL TERCERO PRESENTE POR VALOR \$500.000
- 10:17 LA ASESORA CIERRA EL PUNTO
- 14:02 LA ASESORA NAIROBIS MENDOZA, APERTURA EL PUNTO
- 14:03 ENTRA UN HOMBRE CON CAJAS Y ARMADO LLEVANDO EL DINERO QUE TENIA

14.05 LA ASESORA REALIZA UNA LLAMADA
 • 14.11 SE PRESENTA LA POLICIA

C) SOPORTE GIROS ENVIADOS
 SE REVISARON PARTE DE LAS TIRILLAS DE LOS GIROS ENVIADOS EL DÍA 06 Y 07 DE FEBRERO 2019 POR PARTE DE LA SEÑORA MARIA DURAN, Y LAS FIRMAS NO SON LA MISMA EN LOS DIFERENTES SOPORTES

5. QUE LAS CONDUCTAS ANTIVIRTUOSAS Y ATIPICAS DESPLEGADAS CONTRA LA EMPRESA RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A., POR PERSONAS DESCONOCIDAS SE ENCUENTRAN REGULADAS EN LOS ARTICULOS 239, 269, 327 Y 340 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO Y LOS QUE SU DESPACHO CONSIDERE EN LA INVESTIGACION

6. QUE EL CODIGO PENAL COLOMBIANO SEÑALA EN SUS

ARTICULO 340 CONCIERTO PARA DELINQUIR <ARTICULO MODIFICADO POR EL ARTICULO 5 DE LA LEY 1908 DE 2018. EL NUEVO TEXTO ES EL SIGUIENTE> CUANDO VARIAS PERSONAS SE CONCIERTEN CON EL FIN DE COMETER DELITOS, CADA UNA DE ELLAS SERA PENADA POR ESA SOLA CONDUCTA, CON PRISION DE CUARENTA Y OCHO (48) A CIENTO OCHO (108) MESES

CUANDO EL CONCIERTO SEA PARA COMETER DELITOS DE GENOCIDIO, DESAPARICION FORZADA, TORTURA, DESPLAZAMIENTO FORZADO, TRAFICO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TRATA DE PERSONAS, DEL TRAFICO DE MIGRANTES, HOMICIDIO, TERRORISMO, TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, DROGAS TOXICAS O SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, SEQUESTRO, SEQUESTRO EXTORSIVO, EXTORSION, ENRIQUECIMIENTO ILICITO, LAVADO DE ACTIVOS O TESTATERRATO Y CONEXOS O FINANCIACION DEL TERRORISMO Y DE GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES RECURSOS NATURALES RENOVABLES, CONTAMINACION AMBIENTAL POR APROVECHAMIENTO DE LOS YACIMIENTO MINERO O HIDROCARBURO, EXPLOTACION ILICITA DE YACIMIENTO MINERO Y OTROS MATERIALES, Y DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA O QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DEL ESTADO, LA PENA SERA DE PRISION DE OCHO (8) A DIECIOCHO (18) AÑOS Y MULTA DE DOS MIL SETECIENTOS (2700) HASTA TREINTA MIL (30 000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD SE AUMENTARA EN LA MITAD PARA QUIENES ORGANIZEN, FOMENTEN, PROMUEVAN, DIRIJAN, ENCARBECEN, CONSTITUYAN O FINANCIEN EL CONCIERTO PARA DELINQUIR O SEAN SERVIDORES PUBLICOS

ARTICULO 239. HURTO <PENAS AUMENTADAS POR EL ARTICULO 14 DE LA LEY 890 DE 2004. A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2005. EL TEXTO CON LAS PENAS AUMENTADAS ES EL SIGUIENTE > EL QUE SE APODERE DE UNA COSA, MUEBLE AJENA, CON EL PROPOSITO DE OBTENER PROVECHO PARA SI O PARA OTRO, INCURRIRA EN PRISION DE TREINTA Y DOS (32) A CIENTO OCHO (108) MESES

LA PENA SERA DE PRISION DE DIECISEIS (16) A TREINTA Y SEIS (36) MESES CUANDO LA CUANTIA NO EXCEDA DE DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

ARTICULO 269. TRANSFERENCIA NO CONSENTIDA DE ACTIVOS <ARTICULO ADICIONADO POR EL ARTICULO 19 DE LA LEY 1273 DE 2009. EL NUEVO TEXTO ES EL SIGUIENTE > EL QUE CON ANIMO DE LUCRO Y VALIENDOSE DE ALGUNA MANIPULACION INFORMÁTICA O ARTIFICIO SEMEJANTE, CONSIGA LA TRANSFERENCIA NO CONSENTIDA DE CUALQUIER ACTIVO EN PERJUICIO DE UN TERCERO, SIEMPRE QUE LA CONDUCTA NO CONSTITUYA DELITO SANCIONADO CON PENAS MAS GRAVES, INCURRIRA EN PENAS DE PRISION DE CUARENTA Y OCHO (48) A CIENTO VEINTE (120) MESES Y MULTA DE 200 A 1 500 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. LA MISMA SANCION SE LE IMPONDRA A QUIEN FABRIQUE, INTRODUCZA, POSEA O FACILITE PROGRAMAS DE COMPUTADOR DESTINADO A LA COMISION DEL DELITO DESCRITO EN EL INCISO ANTERIOR, O DE UNA ESTAFA.

SI LA CONDUCTA DESCRITA EN LOS DOS INCISOS ANTERIORES, TUVIERE UNA CUANTIA SUPERIOR A 200 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES, LA SANCION ALLI SEÑALADA, SE INCREMENTARA EN LA MITAD

ARTICULO 327. ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE PARTICULARES <PENAS AUMENTADAS POR EL ARTICULO 14 DE LA LEY 890 DE 2004, A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2005. EL TEXTO CON LAS PENAS AUMENTADAS ES EL SIGUIENTE > EL QUE DE MANERA DIRECTA O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENGA PARA SI O PARA OTRO, INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO, DERIVADO EN UNA U OTRA FORMA DE ACTIVIDADES DELICTIVAS INCURRIRA, POR ESA SOLA CONDUCTA, EN PRISION DE NOVENTA Y SEIS (96) A CIENTO OCHENTA (180) MESES Y MULTA CORRESPONDIENTE AL DOBLE DEL VALOR DEL INCREMENTO ILICITO LOGRADO, SIN QUE SUPERA EL EQUIVALENTE A CINCUENTA MIL (50.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

7. QUE EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL COLOMBIANO SEÑALA EN SU

ARTICULO 67. DEBER DE DENUNCIAR. TODA PERSONA DEBE DENUNCIAR A LA AUTORIDAD LOS DELITOS DE CUYA COMISION TENGA CONOCIMIENTO Y QUE DEBAN INVESTIGARSE DE OFICIO.

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CONOZCA DE LA COMISION DE UN DELITO QUE DEBA INVESTIGARSE DE OFICIO, INICIARÁ SIN TARDANZA LA INVESTIGACIÓN SI TUVIERE COMPETENCIA PARA ELLO; EN CASO CONTRARIO, PONDRÁ INMEDIATAMENTE EL HECHO EN CONOCIMIENTO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

FUNDAMENTOS DEL DERECHO:

SUSTENTO LA PRESENTE DENUNCIA EN EL ARTÍCULO 340, 239, 269J Y 327 DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO; ASÍ MISMO, LA LEY 600 DE 2000, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL ARTÍCULO 67.

COMPETENCIA:

POR LA NATURALEZA DE LOS HECHOS, POR EL DOMICILIO DE LAS PARTES, ES USTED SEÑOR FISCAL COMPETENTE PARA CONOCER DE LA ACTUAL DENUNCIA.

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

ELIZABETH LUCAS PONTON
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

Usuario que imprime: EPONTON - fecha impresión: 14/feb/2019 14:35:35

guardar cancelar

11 FEB 2019

FECHA: _____
PRESENTACIÓN: _____ C.C. _____
REGISTRO: _____

Señor(a):

FISCAL SECCIONAL DE VALLEDUPAR CESAR (Reparto)
E. S. D.

REF: **DENUNCIA PENAL ESCRITA**

CONTRA: **PERSONAS DESCONOCIDAS.**

VICTIMA: **EMPRESA RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**

DELITOS: **CONCIERTO PARA DELINQUIR, HURTO, TRANSFERENCIA NO
CONSENTIDA DE ACTIVOS, ENRIQUECIMIENTO ILCITO DE PARTICULARES.**

BENJAMÍN ENRIQUE CALDERÓN COTES, Varón y Mayor de Edad, Vecino de esta ciudad, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12.534.199 de Santa Marta Magdalena, actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A., con mi acostumbrado respeto acudo a usted, para presentar DENUNCIA PENAL ESCRITA contra **PERSONAS DESCONOCIDAS**, por la presunta comisión de los delitos de **CONCIERTO PARA DELINQUIR** Artículo 340 del Código Penal Colombiano; **HURTO** Artículo 239 del Código Penal Colombiano; **TRANSFERENCIA NO CONSENTIDA DE ACTIVOS** Artículo 269J del Código Penal Colombiano, **ENRIQUECIMIENTO ILCITO DE PARTICULARES** Artículo 327 del Código Penal Colombiano *y los que este despacho considere en la investigación*; Con fundamento en los siguientes:

HECHOS

1. Que el día 07 de Febrero del 2019 fui informado por la Auditora de La Empresa RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. Zuleima Villamizar, mediante el informe: AUD-0017; de una serie de irregularidades sobre el Proceso Comercial - Giros, ocurrido en el PDV Brisas de la Popa de esta ciudad, donde aparece registrada como Asesora Nairobis Mendoza Duran Identificada con la Cedula de Ciudadanía No 39.463.981.
2. Que la Administradora Comercial Mishel Andrea Lobo De La Hoz, informa que la alarma del PDV Brisas de la Popa fue activada y la asesora Nairobis Mendoza Duran identificada con la C.C. No. 39.463.981, manifiesta que fue víctima de un Hurto, razón por la cual se envía al personal de Auditoria para revisar las cámaras de la oficina.
3. Que La asesora Nairobis Mendoza Duran manifiesta que le hurtaron la suma de Cuatro Millones Doscientos Noventa Y Dos Mil Setecientos Noventa Pesos. (\$ 4.292.790); Razón por la cual proceden a observar las cámaras de seguridad del PDV Brisas de la Popa; y que la Administradora de zona Mishel Andrea Lobo De La Hoz, encuentra contradicción y mentiras a la asesora Mendoza Duran, se procede a revisar el movimiento de los últimos dos días en el sistema.
4. Que la Auditora de La Empresa RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. Zuleima Villamizar, teniendo en cuenta la situación que encuentra, procedió a revisar los diferentes sistemas y encontró las siguientes Situaciones:

A). TRANSACCIONES DE GIROS

Se verifican los movimientos en SIGA y se observa que los días 06 y 07 de Febrero del 2019 con el usuario 39.463.981 realizaron cinco (5) giros enviados con el mismo tercero remitente y 3 destinatarios, tal como se evidencia a continuación

PIN	Fecha Giro	Cod. agencia origen	Nombre agencia origen	Cedula Usuario	Usuario GANA	Documento Remi.	Nombre Remi.	Documento Dest.
0833040118526654	2019-02-06 08:33:04	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	42.495.256	MARIA DURAN BENITEZ	77.091.638
0835440118526838	2019-02-06 08:35:44	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	42.495.256	MARIA DURAN BENITEZ	77.091.638
1807090118593990	2019-02-06 18:07:09	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	49.791.872
0952120118620900	2019-02-07 09:52:12	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	42.495.256	MARIA DURAN BENITEZ	77.091.638
0959530118621764	2019-02-07 09:59:53	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	42.495.256	MARIA DURAN BENITEZ	49.791.872
1014560118623455	2019-02-07 10:14:57	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	42.495.256	MARIA DURAN BENITEZ	49.718.819

Nombre Dest.	Valor Giro	Valor Flete	Valor Flete Adicional	Fecha Pago	Cedula Usuario	Usuario GANA	Nombre Oficina GANA pago
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	2019-02-06 08:48:20	49.597.262	ROSA MARIA RODRIGUEZ FLOREZ	PDV FRANCISCO DE PAULA
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 800.000	\$ 20.800	\$ 2.000	2019-02-06 09:13:02	36.516.900	CLAUDIA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA	VALLEDUPAR PRINCIPAL
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 300.000	\$ 9.400	\$ 900	2019-02-06 18:59:32	1.065.836.653	ALIX JAKETH GUERRERO ROJAS	PDV CDV
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 800.000	\$ 20.800	\$ 2.000	2019-02-07 10:31:53	1.119.816.396	RAFAEL CRISTOBAL ROMERO PEÑA	VALLEDUPAR PRINCIPAL
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	NO FUE COBRADO - MANDO A BLOQUEAR EN EL SISTEMA UAN VEZ SE IDENTIFICO			
ELLYS CALVO VILORIA	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	2019-02-07 11:03:06	55.230.836	YOLIMA ROJAS OVIEDO	VALLEDUPAR FUNDADORES
	\$ 3.400.000	\$ 90.000	\$ 8.650				
			\$ 3.498.650				

Con el fin de terminar si estos terceros realizaron alguna transacción de giros en periodos anteriores y con otro vendedor, se revisa la base de datos de giros enviados y pagados del 01 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019 y se encontraron las siguientes transacciones

✓ GIROS ENVIADOS POR LA ASESORA NAIROBIS MENDOZA DURAN

PIN	Fecha Giro	Cod. agencia origen	Nombre agencia origen	Cedula Usuario	Usuario GANA	Documento Remi.	Nombre Remi.	Documento Dest.
0902460116373997	2019-01-12 09:02:46	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0908270116596867	2019-01-15 09:08:28	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0936590117108220	2019-01-21 09:37:00	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0913010117196631	2019-01-22 09:13:02	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0916420117196964	2019-01-22 09:16:42	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0910180117350763	2019-01-24 09:10:19	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0951420117426030	2019-01-25 09:51:43	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
1008140117611026	2019-01-27 10:08:14	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0823540117842333	2019-01-30 08:23:54	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0922230116774055	2019-01-17 09:22:24	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	49.791.872
0933140117107730	2019-01-21 09:33:14	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	49.791.872
0952510117934046	2019-01-31 09:52:51	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	49.791.872

Nombre Dest.	Valor Giro	Valor Flete	Valor Flete Adicional	Fecha Pago	Cedula Usuario	Usuario GANA	Nombre Oficina GANA pago
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 200.000	\$ 8.300	\$	2019-01-12 09:20:51	55.230.836	YOLIMA ROJAS OVIEDO	VALLEDUPAR FUNDADORES
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 450.000	\$ 11.700	\$ 1.125	2019-01-15 09:39:21	49.595.505	AMELIA INES FERNANDEZ MEDINA	VALLEDUPAR FUNDADORES
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 200.000	\$ 8.300	\$	2019-01-21 10:04:33	49.780.083	MERLITH PEDRAZA MARTINEZ	PDV SABANAS
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 200.000	\$ 8.300	\$	2019-01-22 09:49:23	49.788.853	ANGELICA MARIA BELLO	PDV 1° DE MAYO
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 250.000	\$ 8.900	\$ 800	2019-01-22 09:50:59	49.788.853	ANGELICA MARIA BELLO	PDV 1° DE MAYO
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 339.200	\$ 9.900	\$ 900	2019-01-24 09:38:21	1.192.779.490	ELIECER DAVID ALVARADO VARGAS	CM FAMILANAR
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 200.000	\$ 8.300	\$	2019-01-25 09:59:58	1.065.836.653	ALIX JAKETH GUERRERO ROJAS	PDV CDV
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-27 10:35:38	26.871.235	YOLIMA LOPEZ	VALLEDUPAR PRINCIPAL
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	2019-01-30 08:42:15	26.871.235	YOLIMA LOPEZ	VALLEDUPAR PRINCIPAL
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 289.700	\$ 9.400	\$ 900	2019-01-17 09:41:13	1.065.619.164	KEILIS YURANIS BARRIOS ROJANO	PDV LA VICTORIA
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 250.000	\$ 8.900	\$ 800	2019-01-21 09:59:25	1.065.619.164	KEILIS YURANIS BARRIOS ROJANO	PDV LA VICTORIA
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 150.000	\$ 7.500	\$	2019-01-31 09:57:50	1.065.619.164	KEILIS YURANIS BARRIOS ROJANO	PDV LA VICTORIA
	\$ 3.428.900	\$ 112.900	\$ 6.775				
	\$	\$	\$ 3.548.575				

✓ GIROS ENVIADOS POR HELEN FERNÁNDEZ.

PIN	Fecha Giro	Cod. agencia origen	Nombre agencia origen	Cedula Usuario	Usuario GANA	Documento Remi.	Nombre Remi.	Documento Dest.
1005220117610708	2019-01-27 10:05:22	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	77.091.638
1000450117767866	2019-01-29 10:00:45	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	77.091.638
1003230117768172	2019-01-29 10:03:23	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	77.091.638
0933280117931773	2019-01-31 09:33:29	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	77.091.638
0933590117674566	2019-01-28 09:34:00	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	49.791.872

Nombre Dest.	Valor Giro	Valor Flete	Valor Flete Adicional	Fecha Pago	Cedula Usuario	Usuario GANA	Nombre Oficina GANA pago
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-27 10:33:12	26.871.235	YOLIMA LOPEZ	VALLEDUPAR PRINCIPAL
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-29 12:42:55	49.597.262	ROSA MARIA RODRIGUEZ FLOREZ	PDV SAN FRANCISCO DE PAULA
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	2019-01-29 11:16:16	1.065.836.653	ALIX JAKETH GUERRERO ROJAS	PDV CDV
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	2019-01-31 10:04:06	49.595.505	AMELIA INES FERNANDEZ MEDINA	VALLEDUPAR FUNDADORES
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-28 10:22:15	49.595.505	AMELIA INES FERNANDEZ MEDINA	VALLEDUPAR FUNDADORES
	\$ 2.200.000	\$ 57.200	\$ 5.500				
	\$	\$	\$ 2.262.700				

✓ GIROS ENVIADOS POR ROSA BENIGNA ROSADO VALERA.

PIN	Fecha Giro	Cod. agencia origen	Nombre agencia origen	Cedula Usuario	Usuario GANA	Documento Remi.	Nombre Remi.	Documento Dest.
0943080116858221	2019-01-18 09:43:09	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	49.791.872	ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	77.091.638
0930230117674106	2019-01-28 09:30:24	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	49.791.872	ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	77.091.638

Nombre Dest.	Valor Giro	Valor Flete	Valor Flete Adicional	Fecha Pago	Cedula Usuario	Usuario GANA	Nombre Oficina GANA pago
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 200.000	\$ 8.300	\$	2019-01-18 09:47:09	49.780.083	MERLITH PEDRAZA MARTINEZ	PDV SABANAS
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-28 09:47:57	49.597.262	ROSA MARIA RODRIGUEZ FLOREZ	PDV SAN FRANCISCO DE PAULA
	\$ 600.000	\$ 18.700	\$ 1.000				
	\$	\$	\$ 619.700				

• **GIROS ENVIADOS POR LUIS ALFONSO MERCADO MADRID**

PIN	Fecha Giro	Cod. agencia origen	Nombre agencia origen	Cedula Usuario	Usuario GANA	Documento Remi.	Nombre Remi.	Documento Dest.
0757170116673483	2019-01-16 07:57:17	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77091638	LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	49.718.819

Nombre Dest.	Valor Giro	Valor Flete	Valor Flete Adicional	Fecha Pago	Cedula Usuario	Usuario GANA	Nombre Oficina GANA pago
ELLYS CALVO VILORIA	\$ 250.000	\$ 8.900	\$ 800	2019-01-16 08:09:16	49.780.083	MERLITH PEDRAZA MARTINEZ	PDV SABANAS
	\$ 250.000	\$ 8.900	\$ 800				
			\$ 259.700				

B) VIDEOS CÁMARAS DE SEGURIDAD

Como parte del protocolo que maneja la Empresa, se procedió a verificar los videos de las Cámaras de Seguridad observándose las siguientes situaciones:

07 de Febrero DEL 2019

- 10:14 La asesora realiza giro a nombre del tercero María Duran Benítez, sin estar el tercero presente por valor \$500.000
- 10:17 la asesora cierra el punto
- 14:02 la asesora Nairobis Mendoza, apertura el punto
- 14:03 entra un hombre con casco y armado llevando el dinero que tenía
- 14:05 la asesora realiza una llamada
- 14:11 se presenta la policía

C) SOPORTE GIROS ENVIADOS

Se revisaron parte de las tirillas de los giros enviados el día 06 y 07 de Febrero 2019 por parte de la Señora María Duran, y las firmas no son la misma en los diferentes soportes

MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.
MIT. 900327256-8
Avenida Calle 26 # 69D-91 Torre 2 Of 905
TELEFONOS 01-8000-966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION #103
DEL 29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18762005185062 DEL 01/11/17
DESDE 60000001 HASTA 10000000
ENVIO DE GIRO
CODIGO POSTAL: 200003

FACTURA DE VENTA : M655098551971 ASES:8
1414

PIN : 0833040118526654 2019-02-06 08:33:04
ORIGEN : APUESTAS UNIDAS SA CESAR CC : #
***5256 TEL : 000
MARIA DURAN BENITEZ DIR: CA000
DESTINO : APUESTAS UNIDAS CM ZONA ROSA D
IR: [CL 16 & 120]
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID DIR: VALLEDU
PAR
CC: ****1638 TEL : 0
VALOR GIRO : 500,000
FLETE : 14,250
VALOR TOTAL : 514,250

Firma: María Duran Benítez
Doc: 47 495 236
MARIA DURAN BENITEZ
Impresion : 06-02-2019 08:33:05
Of. 1078 - Id.Us. 39463981
Declaro que entendi y acepte el co
trato de Giros

SU RED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.
MIT. 900327256-8
Avenida Calle 26 # 69D-91 Torre 2 Of 905
TELEFONOS 01-8000-966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION #103
DEL 29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18762005185062 DEL 01/11/17
DESDE 60000001 HASTA 10000000
ENVIO DE GIRO
CODIGO POSTAL: 200003

FACTURA DE VENTA : M655098646217 ASES:8
1414

PIN : 0952120118620900 2019-02-07 09:52:12
ORIGEN : APUESTAS UNIDAS SA CESAR CC : #
***5256 TEL : 000
MARIA DURAN BENITEZ DIR: CA000
DESTINO : APUESTAS UNIDAS CM LA MONA DIR
:[AV 21 21 79]
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID DIR: VALLEDU
PAR
CC: ****1638 TEL : 0
VALOR GIRO : 800,000
FLETE : 22,800
VALOR TOTAL : 822,800

Firma: María Duran Benítez
Doc: 4209007 42
MARIA DURAN BENITEZ
Impresion : 07-02-2019 09:52:12

SU RED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.
MIT. 900327256-8
Avenida Calle 26 # 69D-91 Torre 2
TELEFONOS 01-8000-966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION #
DEL 29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTA
NUMERO 18762005185062 DEL 01/11/17
DESDE 60000001 HASTA 10000000
ENVIO DE GIRO
CODIGO POSTAL: 200003

FACTURA DE VENTA : M655098647081 A
1414

PIN : 0959530118621764 2019-02-07 09:
3
ORIGEN : APUESTAS UNIDAS SA CESAR C
***5256 TEL : 000
MARIA DURAN BENITEZ DIR: CA000
DESTINO : APUESTAS UNIDAS CM LA MON
:[AV 21 21 79]
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA DIR: SIN
CCION
CC: ****1872 TEL : 0
VALOR GIRO : 500,000
FLETE : 14,250
VALOR TOTAL : 514,250

Firma:
Doc:
MARIA DURAN BENITEZ
Impresion : 07-02-2019 09:53:53
Of. 1078 - Id.Us. 39463981
Declaro que entendi y acepte

5. Que las conductas antijurídicas y atípicas desplegadas contra la Empresa RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A., por personas desconocidas se encuentran reguladas en los Articulo 239, 269J, 327 y 340 del Código Penal Colombiano y los que su despacho considere en la investigación.

6. Que el Código Penal Colombiano señala en sus

ARTICULO 340. CONCIERTO PARA DELINQUIR. <Artículo modificado por el artículo 5 de la Ley 1908 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> Cuando varias personas se concierten con el fin de cometer delitos, cada una de ellas será penada, por esa sola conducta, con prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses.

Quando el concierto sea para cometer delitos de genocidio, desaparición forzada, tortura, desplazamiento forzado, tráfico de niñas, niños y adolescentes, trata de personas, del tráfico de migrantes, homicidio, terrorismo, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, drogas tóxicas o sustancias sicotrópicas, secuestro, secuestro extorsivo, extorsión, enriquecimiento ilícito, lavado de activos o testaferrato y conexos, o financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables, contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburo, explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales, y delitos contra la administración pública o que afecten el patrimonio del Estado, la pena será de prisión de ocho (8) a dieciocho (18) años y multa de dos mil setecientos (2.700) hasta treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La pena privativa de la libertad se aumentará en la mitad para quienes organicen, fomenten, promuevan, dirijan, encabecen, constituyan o financien el concierto para delinquir o sean servidores públicos.

ARTICULO 239. HURTO. <Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente:> El que se apodere de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento ocho (108) meses.

La pena será de prisión de dieciséis (16) a treinta y seis (36) meses cuando la cuantía no exceda de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

ARTÍCULO 269J. TRANSFERENCIA NO CONSENTIDA DE ACTIVOS. <Artículo adicionado por el artículo 1 de la Ley 1273 de 2009. El nuevo texto es el siguiente:> El que, con ánimo de lucro y valiéndose de alguna manipulación informática o artificio semejante, consiga la transferencia no consentida de cualquier activo en perjuicio de un tercero, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena más grave, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento veinte (120) meses y en multa de 200 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. La misma sanción se le impondrá a quien fabrique, introduzca, posea o facilite programa de computador destinado a la comisión del delito descrito en el inciso anterior, o de una estafa.

Si la conducta descrita en los dos incisos anteriores tuviere una cuantía superior a 200 salarios mínimos legales mensuales, la sanción allí señalada se incrementará en la mitad.

ARTICULO 327. ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE PARTICULARES. <Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente:> El que de manera directa o por interpuesta persona obtenga, para sí o para otro, incremento patrimonial no justificado, derivado en una u otra forma de actividades delictivas incurrirá, por esa sola conducta, en prisión de noventa y seis (96) a ciento ochenta (180) meses y multa correspondiente al doble del valor del incremento ilícito logrado, sin que supere el equivalente a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

7. Que el Código de Procedimiento Penal Colombiano señala en su

Artículo 67. Deber de denunciar. Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio.

El servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la autoridad competente.

FUNDAMENTOS DEL DERECHO:

Sustento la presente denuncia en el Artículo 340, 239, 269J y 327 del Código Penal Colombiano; Así mismo, la Ley 600 de 2000, Código de Procedimiento Penal artículo 67.

COMPETENCIA:

Por la naturaleza de los hechos, por el domicilio de las partes, es usted señor Fiscal competente para conocer de la actual denuncia.

PRUEBAS Y ANEXOS DOCUMENTALES:

Solicito al Señor Fiscal decretar, practicar y tener como tales las siguientes:

a) DECLARACIÓN JURAMENTADA:

Solicito al señor Fiscal, citar a su despacho a la señora:

NAIROBIS MENDOZA DURAN, Identificada con la Cedula de Ciudadanía No 39.463.981, quien recibirá notificaciones en la Calle 16 C No. 35-74 de Valledupar Cesar y en el Numero Celular 3003805570, la cual será citada Para que declare bajo la gravedad del juramento sobre los hechos objeto de esta denuncia.

b) TESTIMONIALES:

Solicito al señor Fiscal, citar a su despacho a la señora:

MISHEL ANDREA LOBO DE LA HOZ, Identificada con la Cedula de Ciudadanía C.C. No. 1.082.856.696 Expedida en Santa Marta Magdalena, quien recibirá notificaciones en la Carrera 12 No. 16-42 Barrio Loperena de Valledupar Cesar, la cual será citada Para que declare bajo la gravedad del juramento sobre los hechos objeto de esta denuncia.

CARMEN ZULEIMA VILLAMIZAR SARMIENTO, Identificada con la Cedula de Ciudadanía C.C. No. 27.604.303 Expedida en Cúcuta Norte de Santander, quien recibirá notificaciones en la Carrera 12 No. 16-42 Barrio Loperena de Valledupar Cesar, la cual será citada Para que declare bajo la gravedad del juramento sobre los hechos objeto de esta denuncia.


c) DOCUMENTALES:

1. Informe AUD-017 suscrito por la Jefe de Auditoria de la Empresa RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. (Anexo: Seis Folios)
2. Copia de la Cámara de Comercio de la Empresa RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. Identificada con NIT: 824.006.261-2.
3. Anexo: Un CD con las Imágenes del Video del día 07 Febrero 2019.
4. Anexo: Un CD con la Copia de la denuncia.

NOTIFICACIONES:

Señalo como recibo de Notificaciones y Citaciones la Carrera 12 No. 16-42 Barrio Loperena de Valledupar Cesar. Teléfono 5804604. Señalo como Dirección Electrónica el correo: **edwinamayafuentes@apuestasunidassa.com**

Del señor Fiscal; Atentamente,



BENJAMÍN ENRIQUE CALDERÓN COTES
C.C. No. 12.534.199 Exp. en Santa Marta Magdalena
Representante Legal de APUESTAS UNIDAS S.A.
NIT No. 824.006.261-2





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



947

En la ciudad de Valledupar, Departamento de Cesar, República de Colombia, el once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Segunda (2) del Círculo de Valledupar, compareció:
BENJAMIN ENRIQUE CALDERON COTES, identificado con cédula de ciudadanía / NUIP #0012534199 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



5f4b89vahpgb

11/02/2019 - 14:49:38

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este folio se asocia al documento de DENUNCIA, en el que aparecen como partes BENJAMIN ENRIQUE CALDERON COTES y que contiene la siguiente información PENAL ESCRITA.



PEDRO FERNANDO BUITRAGO AGÓN
Notario segundo (2) del Círculo de Valledupar

Para validar en línea este documento ingrese a la página WEB: www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 5f4b89vahpgb



Valledupar, 7 de Febrero de 2019

Doctor
BENJAMIN CALDERON COTES
Gerente
Red de Servicios del Cesar S.A

OBJETIVO

Verificar los giros enviados del 6 y 7 de Febrero con el usuario CC 39.463.981

ALCANCE

Giros enviados Febrero 6 y 7 de 2019

HALLAZGOS

Por parte del Administrador Comercial la Señora Mishel Lobo, se recibe la información que de que la alarma del PDV Brisas de la Popa fue activada y la asesora NAIROBIS MENDOZA DURAN identificada con CC 39.463.981, manifiesta que fue víctima de robo, razón por la cual se envía al personal de Auditoria para revisar las cámaras de la oficina.

La asesora manifiesta que le fue hurtado la suma de \$4.292.790.

Considerando lo observado en las cámaras y que la Administradora de zona, manifiesta no creer la versión de la vendedora, se procede a revisar el movimiento de los últimos dos días en el sistema, evidenciándose lo siguiente:

1. Transacciones de giros

Se verifican los movimientos en SIGA y se observa que los días 6 y 7 de Febrero con el usuario 39.463.981 realizaron cinco (5) giros enviados con el mismo tercero remitente y 3 destinatarios, tal como se evidencia a continuación

PIN	Fecha Giro	Cod. agencia origen	Nombre agencia origen	Cedula Usuario	Usuario GANA	Documento Remi.	Nombre Remi.	Documento Dest.
0833040118526654	2019-02-06 08:33:04	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	42.495.256	MARIA DURAN BENITEZ	77.091.638
0835440118526838	2019-02-06 08:35:44	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	42.495.256	MARIA DURAN BENITEZ	77.091.638
1807090118593990	2019-02-06 18:07:09	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	49.791.872
0952120118620900	2019-02-07 09:52:12	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	42.495.256	MARIA DURAN BENITEZ	77.091.638
0959530118621764	2019-02-07 09:59:53	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	42.495.256	MARIA DURAN BENITEZ	49.791.872
1014560118623455	2019-02-07 10:14:57	81414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR - PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	42.495.256	MARIA DURAN BENITEZ	49.718.819

Nombre Dest.	Valor Giro	Valor Flete	Valor Flete Adicional	Fecha Pago	Cedula Usuario	Usuario GANA	Nombre Oficina GANA pago
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	2019-02-06 08:48:20	49.597.262	ROSA MARIA RODRIGUEZ FLOREZ	PDV FRANCISCO DE PAULA
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 800.000	\$ 20.800	\$ 2.000	2019-02-06 09:13:02	36.516.900	CLAUDIA BEATRIZ LOPEZ ACOSTA	VALLEDUPAR PRINCIPAL
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 300.000	\$ 9.400	\$ 900	2019-02-06 18:59:32	1.065.836.653	ALIX JAKETH GUERRERO ROJAS	PDV CDV
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 800.000	\$ 20.800	\$ 2.000	2019-02-07 10:31:53	1.119.816.396	RAFAEL CRISTOBAL ROMERO PEÑA	VALLEDUPAR PRINCIPAL
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	NO FUE COBRADO - MANDO A BLOQUEAR EN EL SISTEMA UAN VEZ SE IDENTIFICO			
ELLYS CALVO VILORIA	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	2019-02-07 11:03:06	55.230.836	YOLIMA ROJAS OVIEDO	VALLEDUPAR FUNDADORES
	\$ 3.400.000	\$ 90.000	\$ 8.650				
			\$ 3.498.650				

Con el fin de terminar si estos terceros realizaron alguna transacción de giros en periodos anteriores y con otro vendedor, se revisa la base de datos de giros enviados y pagados del 1 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019 y se encontraron las siguientes transacciones

- **Giros enviados por la vendedora Nairobis Mendoza**

PIN	Fecha Giro	Cod. agencia origen	Nombre agencia origen	Cedula Usuario	Usuario GANA	Documento Remi.	Nombre Remi.	Documento Dest.
0902460116373997	2019-01-12 09:02:46	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0908270116596867	2019-01-15 09:08:28	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0936590117108220	2019-01-21 09:37:00	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0913010117196631	2019-01-22 09:13:02	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0916420117196964	2019-01-22 09:16:42	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0910180117350763	2019-01-24 09:10:19	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0951420117426030	2019-01-25 09:51:43	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
1008140117611026	2019-01-27 10:08:14	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0823540117842333	2019-01-30 08:23:54	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	77.091.638
0922230116774055	2019-01-17 09:22:24	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	49.791.872
0933140117107730	2019-01-21 09:33:14	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	49.791.872
0952510117934046	2019-01-31 09:52:51	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	39.463.981	39463981	NAIROBIS MENDOZA DURAN	49.791.872

Nombre Dest.	Valor Giro	Valor Flete	Valor Flete Adicional	Fecha Pago	Cedula Usuario	Usuario GANA	Nombre Oficina GANA pago
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 200.000	\$ 8.300	\$ -	2019-01-12 09:20:51	55.230.836	YOLIMA ROJAS OVIEDO	VALLEDUPAR FUNDADORES
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 450.000	\$ 11.700	\$ 1.125	2019-01-15 09:39:21	49.595.505	AMELIA INES FERNANDEZ MEDINA	VALLEDUPAR FUNDADORES
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 200.000	\$ 8.300	\$ -	2019-01-21 10:04:33	49.780.083	MERLITH PEDRAZA MARTINEZ	PDV SABANAS
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 200.000	\$ 8.300	\$ -	2019-01-22 09:49:23	49.788.853	ANGELICA MARIA BELLO	PDV 1° DE MAYO
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 250.000	\$ 8.900	\$ 800	2019-01-22 09:50:59	49.788.853	ANGELICA MARIA BELLO	PDV 1° DE MAYO
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 339.200	\$ 9.900	\$ 900	2019-01-24 09:38:21	1.192.779.490	ELIECER DAVID ALVARADO VARGAS	CM FAMISANAR
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 200.000	\$ 8.300	\$ -	2019-01-25 09:59:58	1.065.836.653	ALIX JAKETH GUERRERO ROJAS	PDV CDV
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-27 10:35:38	26.871.235	YOLIMA LOPEZ	VALLEDUPAR PRINCIPAL
LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	2019-01-30 08:42:15	26.871.235	YOLIMA LOPEZ	VALLEDUPAR PRINCIPAL
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 289.700	\$ 9.400	\$ 900	2019-01-17 09:41:13	1.065.619.164	KEILIS YURANIS BARRIOS ROJANO	PDV LA VICTORIA
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 250.000	\$ 8.900	\$ 800	2019-01-21 09:59:25	1.065.619.164	KEILIS YURANIS BARRIOS ROJANO	PDV LA VICTORIA
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 150.000	\$ 7.500	\$ -	2019-01-31 09:57:50	1.065.619.164	KEILIS YURANIS BARRIOS ROJANO	PDV LA VICTORIA
	\$ 3.428.900	\$ 112.900	\$ 6.775				
	\$		\$ 3.548.575				

• Giros enviados por la Señora Helen Fernández

PIV	Fecha Giro	Cod. agencia origen	Nombre agencia origen	Cedula Usuario	Usuario GANA	Documento Remi.	Nombre Remi.	Documento Dest.
000320113610708	2019-01-27	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR	39.463.981	NAHOBIS	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	77.091.638
100045011767866	2019-01-28	81.414	PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAHOBIS	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	77.091.638
100333011768172	2019-01-28	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR	39.463.981	NAHOBIS	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	77.091.638
0933380117931773	2019-01-31	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR	39.463.981	NAHOBIS	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	77.091.638
0933390117674666	2019-01-28	81.414	PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAHOBIS	1.065.583.264	HELLEN FERNANDEZ	77.091.638

Nombre Dest.	Valor Giro	Valor Flete	Valor Flete Adicional	Fecha Pago	Cedula Usuario	Usuario GANA	Nombre Oficina GANA pago
LUIS ALFONSO	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-27	26.871.235	YOLIMA LOPEZ	VALLEDUPAR
MERCADO MADRID	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-29	49.597.262	ROSA MARIA RODRIGUEZ FLOREZ	PRINCIPAL
LUIS ALFONSO	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	2019-01-29	11.116.16	ALY JAKETH GUTIERREZ NOIAS	PDV SAN FRANCISCO DE PAULA
MERCADO MADRID	\$ 500.000	\$ 13.000	\$ 1.250	2019-01-31	49.595.505	AMELIA INES FERNANDEZ MEDINA	VALLEDUPAR
LUIS ALFONSO	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-28	49.595.505	AMELIA INES FERNANDEZ MEDINA	VALLEDUPAR
MERCADO MADRID	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-28	49.595.505	AMELIA INES FERNANDEZ MEDINA	FUNDADORES
ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	\$ 2.200.000	\$ 57.200	\$ 5.500	10-22-15			FUNDADORES
	\$ 2.662.700						

• Giros enviados por la Señora Rosa Benigna Rosado Valera

PIV	Fecha Giro	Cod. agencia origen	Nombre agencia origen	Cedula Usuario	Usuario GANA	Documento Remi.	Nombre Remi.	Documento Dest.
094380116858221	2019-01-18	81.414	APUESTAS UNIDAS SA CESAR	39.463.981	NAHOBIS	49.791.872	ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	77.091.638
09330117674106	2019-01-28	81.414	PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.981	NAHOBIS	49.791.872	ROSA BENIGNA ROSADO VALERA	77.091.638

Nombre Dest.	Valor Giro	Valor Flete	Valor Flete Adicional	Fecha Pago	Cedula Usuario	Usuario GANA	Nombre Oficina GANA pago
LUIS ALFONSO	\$ 200.000	\$ 8.300	\$ -	2019-01-18	49.780.083	MERLITH PEDRAZA MARTINEZ	PDV SABANAS
MERCADO MADRID	\$ 400.000	\$ 10.400	\$ 1.000	2019-01-28	48.597.262	ROSA MARIA RODRIGUEZ FLOREZ	PDV SAN FRANCISCO DE PAULA
	\$ 600.000	\$ 18.700	\$ 1.000				
	\$ 619.700						

• Giros enviados por el Luis Alfonso Mercado Madrid

Pin	Fecha giro	Ced. agencia origen	Nombre agencia origen	Cedula Usuario	Usuario GANA	Documento Remi.	Nombre Remi.	Documento Dest.
059170116673483	2019-01-16	81.414	INDUSTRIAS UNIDAS SA CESAR PDV BRISAS DE LA POPA	39.463.983	NAIMORIS MENDOZA DURAN	77921638	LUIS ALFONSO MERCADO MADRID	49.718.819
Nombre Dest.	Valor Giro	Valor Flete	Valor Flete Adicional	Fecha Pago	Cedula Usuario	Usuario GANA	Nombre Oficina GANA pago	
ELVIS CALVO ALCONA	\$ 250.000	\$ 8.900	\$ 800	2019-01-16 08:09:16	49.780.083	MERLITH PEDRAZA MARTINEZ	PDV SABANAS	
	\$ 250.000	\$ 8.900	\$ 800					\$ 259.700

2. Videos Cámaras de Seguridad

Como parte del protocolo que maneja la empresa, se procedió a verificar los videos de las cámaras de seguridad observándose las siguientes situaciones:

7 de Enero

- 10:14 La asesora realiza giro a nombre del tercero Maria Duran Benitez, sin estar el tercero presente por valor \$500.000
- 10:17 la asesora cierra el punto
- 14:02 la asesora Nairobis Mendoza, apertura el punto
- 14:03 entra un hombre con casco y armado llevando el dinero que tenia
- 14:05 la asesora realiza una llamada
- 14:11 se presenta la policia

3. Soporte Giros Enviados

Se revisaron parte de las tirillas de los giros enviados el día 6 y 7 de Febrero por parte de la Señora Maria Duran, y las firmas no son la misma en los diferentes soportes

FECHA	ACTIVIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
14/07/2019	FACTURA DE GIRA - MESS99844217	500,000	500,000
15/07/2019	FACTURA DE GIRA - MESS99844217	14,250	514,250
16/07/2019	FACTURA DE GIRA - MESS99844217	514,250	1,028,500

FECHA	ACTIVIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
14/07/2019	FACTURA DE GIRA - MESS99844217	500,000	500,000
15/07/2019	FACTURA DE GIRA - MESS99844217	14,250	514,250
16/07/2019	FACTURA DE GIRA - MESS99844217	514,250	1,028,500

Alfonso Villamizar
C. ZULEIMA VILLAMIZAR S.
Jefe de Auditoria



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

Fecha expedición: 2019/01/23 - 11:42:56 **** Recibo No. S000254921 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190123-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN beNddT8vMq

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 824006261-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 68564
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 31 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 13 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 8,263,343,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 12 16 42
BARRIO : LOPERENA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5712844
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 12 16 42
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOPERENA
TELÉFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRÓNICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1117 DEL 10 DE JULIO DE 2003 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13362 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA APUESTAS PERMANENTES DEL CESAR S.A..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) APUESTAS PERMANENTES DEL CESAR S.A.
 - 2) APUESTAS UNIDAS S.A.
- Actual.) RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1139 DEL 10 DE AGOSTO DE 2004 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR,



**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**

Fecha expedición: 2019/01/23 - 11:42:57 **** Recibo No. 5090254921 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190123-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN beHdDT8vMq

GENERADOS EN SU RESPECTIVO PROCESO DE INDEXACION. H) LA REALIZACION DE INVERSIONES O APORTES DE CAPITAL O DE INDUSTRIA EN EMPRESAS, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TENGAN POR OBJETO LA REPRESENTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO O CORRETAJE DE MAQUINAS DE JUEGO Y TODA OTRA CLASE DE JUEGOS DE AZAR LEGALMENTE AUTORIZADOS. LA INTERVENCION DE LA SOCIEDAD EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES O EN LA ADMINISTRACION DE PARTES DE INTERES SOCIAL, ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE ARTICULO, FUSIONARSE Y ASOCIARSE CON ELLAS TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE. I) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE ARTICULOS O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CUALQUIERA QUE FUERA SU NATURALEZA O USO. IMPORTACION, EXPORTACION, ENSAMBLE Y COMERCIALIZACION DE MAQUINAS Y SUS REPUESTOS RELACIONADOS CON LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR. J) REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS CON EL MISMO, OFRECER Y PRESTAR SUS SERVICIOS A SOCIEDADES, ENTIDADES DEL SECTOR, PRIVADO O PUBLICO, COMPRAR, VENDER Y ALQUILAR LOS BIENES NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CONSTITUIR Y ACEPTAR PRENDAS O HIPOTECAS, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR U OBTENER A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES E INMUEBLES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO CON O SIN INTERES, GIRAR, ADQUIRIR, COBRAR, ACEPTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES, EN GENERAL CUALQUIER TITULO VALOR O ACEPTARLO PAGO, CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA CON PACTO DE RETROVENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO Y ANTICRESIS SOBRE INMUEBLE, COMERCIALIZAR DIRECTAMENTE O EN ASOCIO A TRAVES DE TERCEROS BIENES Y SERVICIOS PROPIOS O DE TERCEROS, PODRA CELEBRAR CON LAS ENTIDADES ESTATALES CONTRATOS, ASOCIACIONES O ACUERDOS O COMPROMISOS DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EFECTUAR OPERACIONES DE MUTUO, GIRAR, ENDOSAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES A EJECUTAR, SU OBJETO PRINCIPAL, ADEMAS DE CONTRATAR CREDITOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS, DANDO Y RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES; GIRAR Y DESCONTAR. K) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA, INTERVENTORIA Y ANALISIS EN TODAS LAS AREAS DE LA INGENIERIA, LAS FINANZAS, PUBLICITARIAS, MERCADEO, ESTUDIOS DE MERCADEO, Y JURIDICAS, ASI COMO LA GERENCIA, GESTORIA, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PUBLICOS O PRIVADOS. L) LICITAR O CONCURSAR SEGUN LOS PARAMETROS LEGALES, ANTE TODO TIPO DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS Y CELEBRAR CON ESTAS, CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ENTRE OTROS, OPERACION DE TRANSPORTE MASIVO, OPERACION TAQUILLAS DE VENTA DE BOLETOS Y RECOLECCION Y TRANSPORTE DE DINERO PARA EMPRESAS DE TRANSPORTE MASIVO PUBLICO O PRIVADO. M) IMPORTAR O EXPORTAR BIENES INMUEBLES EN GENERAL, EN CONSECUENCIA, LA SOCIEDAD PODRA COMPRAR Y VENDER CUALQUIER CLASE DE BIEN INMUEBLE. N) EJECUTAR ACTIVIDADES DE EXPLORACION, EXPLOTACION, TRANSPORTE, REFINACION, MANUFACTURA, TRANSFORMACION, BENEFICIO, COMERCIALIZACION INTERNA O EXTERNA Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE RECURSOS MINERALES. PARA TALES EFECTOS LA SOCIEDAD ESTARA FACULTADA PARA ADQUIRIR DERECHOS MINEROS, RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD PRIVADA, CONCESIONES, PERMISOS PARA LA EXPLOTACION DE TODA CLASE DE CANTERAS, Y EN GENERAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, O RELACIONADAS CON ESTE LITERAL. Ñ) LA EJECUCION DE TRABAJO DE TOPOGRAFIA, LOCALIZACION Y TRAZADOS DE CARRETERAS O VIAS, AFIRMADOS, PAVIMENTACIONES, PUENTES, OBRAS DE ARTE O CUALQUIER OTRA OBRA DENTRO DEL CAMPO DE LOA INGENIERIA CIVIL A ARQUITECTONICA. O) LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, CASAS, CONJUNTOS HABITACIONES, CENTROS COMERCIALES O DE OTRAS CONSTRUCCIONES, CUALQUIERA QUE SEA SU USO O UTILIZACION, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS PARA CONSTRUIR VIAS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, INSTALACIONES ELECTRICES, HIDRAULICAS, SANITARIAS O SISTEMA DE TELEFONIA Y COMUNICACION. P) EXPLOTACION ECONOMICA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE APUESTAS PERMANENTES CHANCE. Q) ACTIVIDADES DE APOYO A UN OPERADOR DE SERVICIO POSTAL DE PAGO DEBIDAMENTE HABILITADO Y REGISTRADO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES MENCIONADO, LA SOCIEDAD PODRA PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, FABRICAS, DEPOSITOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, PODRA ADEMAS ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTIA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; EXPLORAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVERSIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS. CELEBRAR EL CONTRATO DE SEGUROS, TRANSPORTES, CUENTA EN PARTICIPACION, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS. ADEMAS, PODRA REALIZAR O PRESTAR ASESORIA EN GENERAL, CELEBRAR TODO CONTRATO QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE, NI FIADORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O VINCULADA ECONOMICAMENTE, O SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS O DE SUS PROPIOS ASOCIADOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	1,00
CAPITAL SUSCRITO	1.524.000.000,00	1.524.000.000,00	1,00
CAPITAL PAGADO	1.524.000.000,00	1.524.000.000,00	1,00

CERTIFICA



CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32522 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	DE LA PENA MARQUEZ CARLOS ARTURO	CC 5,083,394

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1.- EJECUTAR Y REGLAMENTAR LAS POLITICAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 2.- DESIGNAR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD Y SENALARLES SU REMUNERACION. 3.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS A TRAVES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4- ELEGIR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA. 5.- RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A TRAVES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES, UN INFORME SOBRE LA GESTION SOCIAL EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR Y TODOS LOS DEMAS INFORMES QUE LA ASAMBLEA DEMANDE. 6.- ORDENAR LAS ACCIONES QUE DEBAN ENTABLARSE CONTRA LOS REPRESENTANTES LEGALES Y DEMAS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD. 7.- APROBAR LA EMISION Y COLOCACION DE ACCIONES Y SU REGLAMENTO. 8.- SERVIR DE ORGANO CONSULTOR DE LA REPRESENTACION LEGAL. 9.- APROBAR LA APERTURA DE AGENCIAS O SUCURSALES, DENTRO O FUERA DEL PAIS. 10.- EJERCER TODAS LAS DEMAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO QUE NO ESTEN ASIGNADAS A LA REPRESENTACION LEGAL. 11.- CUIDAR EL EXTRACIO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES CONSIGNADAS EN LOS ESTATUTOS, EN LA LEY Y DE LAS QUE ELLA MISMA DICTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA. 12.- EJECER LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE ENCOMIENDEN ESTOS ESTATUTOS O QUE POR NATURALEZA LE CORRESPONDAN. LA JUNTA DIRECTIVA DEBERA AUTORIZAR PREVIA Y EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SUPERE EL EQUIVALENTE EN PESOS DE CIENTO VEINTE (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACION. REPRESENTACION LEGAL: EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES LOS GERENTES PODRAN POR SI SOLOS Y CON PLENOS PODERES, EJERCER LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONTEMPLADAS EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDEN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETIVO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD: TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR, E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD: CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES: FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS. FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS: COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE: FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5) REPRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA ANUAL, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. 6) PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL CODIGO DE COMERCIO. 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, Y HACER LOS DESPEDIDOS DEL CASO. 8) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 10) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGA RELACION CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS DE CIENTO VEINTE PESOS (12 0) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACIÓN. CERTIFICA: QUE SEGÚN ACTA DE JUNTA DIRECTIVA # 02 DEL 1 DE JUNIO DEL 2004, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE JUNIO DEL 2004 BAJO EL # 13674 DEL LIBRO IX, SE AUTORIZO AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CESION DEL



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

Fecha expedición: 2019/01/23 - 11:42:58 **** Recibo No. 5000254921 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190123-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN beNdDTIvMq

FECHA DE MATRICULA : 20180919
FECHA DE RENOVACION : 20180919
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : LC 692 96 GALERYA POPULAR CENTRO
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS SUPER GIROS DE CASACARA
MATRICULA : 156713
FECHA DE MATRICULA : 20180919
FECHA DE RENOVACION : 20180919
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 2 CL 7 8 9 BRR EL CARMEN
MUNICIPIO : 20013 - AGUSTIN CODAZZI
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS SUPER GIROS LOS NIETOS
MATRICULA : 156714
FECHA DE MATRICULA : 20180919
FECHA DE RENOVACION : 20180919
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CL 12 20 6 BRR VILLA ESTHER
MUNICIPIO : 20013 - AGUSTIN CODAZZI
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS SUPER GIROS NOTARIA
MATRICULA : 156715
FECHA DE MATRICULA : 20180919
FECHA DE RENOVACION : 20180919
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CL 18 15 62 BRR CENTRO
MUNICIPIO : 20013 - AGUSTIN CODAZZI
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS SUPER GIROS DE RINCON HONDO
MATRICULA : 156716
FECHA DE MATRICULA : 20180919
FECHA DE RENOVACION : 20180919
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 6 4 48 PDV RINCON HONDO
MUNICIPIO : 20178 - CHIRIGUANA
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS SUPER GIROS DE BECERRIL
MATRICULA : 157267
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CECAR
RED DE SERVICIOS DEL CECAR S.A.

Fecha expedición: 2018/01/25 - 17 años Recibo No. 000004801 Num. Operación: 96-00000000-00000000
LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRICULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y ENTE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.U.V.
CODIGO DE VERIFICACION: b6f6d57b6f6c

DIRECCION : CRA 18A NRO. 34A-05
BARRIO : FRANCISCO DE PAULA SANTANCA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 89200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1.500.000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : POV LA VICTORIA
MATRICULA : 157273
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CLL 18 NRO. 34-24
BARRIO : LA VICTORIA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 89200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1.500.000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : POV SATELITE
MATRICULA : 157274
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : DG 12 NRO. 27-87 FRENTE MERCADO SATELITE
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 89200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1.500.000

** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : POV MAREIGUA
MATRICULA : 157277
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : MI 12 CASA 26
BARRIO : MAREIGUA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 89200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1.500.000

NOMBRE ESTABLECIMIENTO : POV ADOLESCENTES ENBARAZADAS
MATRICULA : 157278
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CRA 4D NRO. 32A-24
BARRIO : LOS MAYALES
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 89200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1.500.000

NOMBRE ESTABLECIMIENTO : POV DROGERIA COLOMBIA
MATRICULA : 157279
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

Fecha expedición: 2019/01/23 - 11:43:00 **** Recibo No. S000254921 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20190123-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN beNddT8vMq

DIRECCION : CRA 18A NRO. 34A-05
BARRIO : FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV LA VICTORIA
MATRICULA : 157273
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CLL 18 NRO. 38-26
BARRIO : LA VICTORIA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV SATELITE
MATRICULA : 157276
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : DG 12 NRO. 27-87 FRENTE MERCADO SATELITE
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV MAREIGUA
MATRICULA : 157277
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : MZ 12 CASA 26
BARRIO : MAREIGUA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV ADOLECENTES EMBARAZADAS
MATRICULA : 157278
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CRA 4D NRO. 32A-24
BARRIO : LOS MAYALES
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV DROGERIA COLOMBIA
MATRICULA : 157279
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

Fecha expedición: 2019/01/23 - 11:43:01 **** Recibo No. 5000254921 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190123-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN beNddT8vMq

FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CRA 4 NRO. 27-15 VILLA ROSARIO
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV MARIANGOLA
MATRICULA : 157287
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CLL 5 NRO. 3-4 EL CARMEN
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV BETPLEY LA 17
MATRICULA : 157294
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CLL 17 NRO.9-70 CENTRO
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV CASA DE LA CULTURA EL PASO
MATRICULA : 157295
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CLL 3 NRO. 3-18 CALLE CENTRAL
MUNICIPIO : 20250 - EL PASO
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV LA CANDELARIA
MATRICULA : 157296
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CLL 23 NRO. 6-30
BARRIO : NUEVA ESPERANZA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV METROMIL
MATRICULA : 157297
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

Fecha expedición: 2019/01/23 - 11:43:04 **** Recibo No. S000254921 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190123-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN beNdt8vMq

FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CRA 4 NRO. 8-36
BARRIO : DIVINO NINO
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV LA NEVADA 2
MATRICULA : 157317
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CLL 6 NRO. 45-21
BARRIO : LA NEVADA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV ORIENTE DE CALLEJAS
MATRICULA : 157318
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CLL 6 NRO. 27-46
BARRIO : CALLEJA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV VARIEDADES SANTINY
MATRICULA : 157319
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CLL 6 NRO. 40-33
BARRIO : LA NEVADA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PDV CALLE ANCHA
MATRICULA : 157321
FECHA DE MATRICULA : 20181010
FECHA DE RENOVACION : 20181010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CRA 41 NRO. 5C-13
BARRIO : LA NEVADA
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5712844
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidasvalledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

Fecha expedición: 2019/01/23 - 11:43:05 **** Recibo No. S000254921 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190123-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN beNdt8vMq

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS UNIDAS S.A. AGENCIA LA JAGUA DE IBIRICO
MATRICULA : 71959
FECHA DE MATRICULA : 20041203
FECHA DE RENOVACION : 20180413
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : DG 1 5 31 BRR 5 DE MAREO
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELEFONO 1 : 5769774
CORREO ELECTRONICO : lajagua.ibirico@apuestasunidassa.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,300,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS UNIDAS S.A AGENCIA EL PASO
MATRICULA : 71959
FECHA DE MATRICULA : 20041203
FECHA DE RENOVACION : 20180413
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 4 3 02 LA PLAZA
MUNICIPIO : 20250 - EL PASO
TELEFONO 1 : 3006021381
CORREO ELECTRONICO : apuestasunidascaledupar@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,300,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS UNIDAS S.A AGENCIA EL COPEY
MATRICULA : 71960
FECHA DE MATRICULA : 20041203
FECHA DE RENOVACION : 20180413
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 14 8A 100 BRR SAN ROQUE
MUNICIPIO : 20238 - EL COPEY
TELEFONO 1 : 5750005
CORREO ELECTRONICO : elcopey@apuestasunidassa.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,300,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS UNIDAS S.A. AGENCIA CHIRIGUANA
MATRICULA : 71961
FECHA DE MATRICULA : 20041203
FECHA DE RENOVACION : 20180413
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CL 8 5A 04 FRENTE A LA OFICINA LA REBAJA
MUNICIPIO : 20178 - CHIRIGUANA
TELEFONO 1 : 5760108
CORREO ELECTRONICO : chiriguana@apuestasunidassa.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,300,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS UNIDAS S.A AGENCIA CODAZZI
MATRICULA : 71962
FECHA DE MATRICULA : 20041203
FECHA DE RENOVACION : 20180413
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CL 8 15 23 BRR CENTRO
MUNICIPIO : 20013 - AGUSTIN CODAZZI
TELEFONO 1 : 5765877
CORREO ELECTRONICO : codazzy@apuestasunidassa.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,300,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : APUESTAS UNIDAS S.A AGENCIA CHIMICHAGUA
MATRICULA : 71963
FECHA DE MATRICULA : 20041203



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

Fecha expedición: 2019/01/23 - 11:43:07 **** Recibo No. S000254921 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190123-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN beNddT8vMq

MUNICIPIO : 20570 - PUEBLO BELLO
TELEFONO 1 : 3128082517
CORREO ELECTRONICO : pueblobello@apuestasunidassa.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9200 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,300,000

CERTIFICA

QUE SEGÚN ESCRITURA PUBLICA # 313 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2007, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR, INSCRITA EL 2 DE MARZO DE 2007 BAJO EL # 15589 DEL LIBRO IX, SE ESCINDIO LA SOCIEDAD APUESTAS UNIDAS S.A. (ESCINCIDA) Y APUESTAS UNIDAS DE SANTANDER S.A. (BENEFICIARIA).

*****C E R T I F I C A *****

REVISOR FISCAL: EL REVISOR FISCAL SERA UN CONTADOR PUBLICO ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA UN PERIODO IGUAL AL DE LA JUNTA DIRECTIVA, PODRA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO LIBREMENTE ANTES DEL VENCIMIENTO DEL MISMO. EL REVISOR FISCAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. PARA REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD SE REQUIERE SER CONTADOR PUBLICO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE. EL REVISOR FISCAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: 1)VERIFICAR QUE SE CUMPLAN A CABALIDAD LAS ORDENES E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. 2)EXAMINAR Y EMITIR CONCEPTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ACTAS, Y LIBROS DE CONTABILIDAD, LA CORRESPONDENCIA, EL ACTIVO DE LA SOCIEDAD Y VELAR PORQUE LA CONTABILIDAD Y TODOS LOS DEMAS ACTOS DE LA SOCIEDAD SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCES DE LA SOCIEDAD. 4) INFORMAR A LA REPRESENTACIÓN LEGAL, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SOBRE TODAS LAS IRREGULARIDADES QUE SE OBSERVEN EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES SOCIALES. 5)CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. 6) RENDIR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS UN INFORME SOBRE LA GESTION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO SU MARCHA, SEGÚN SU APRECIACIÓN Y TODOS LOS DEMAS INFORMES QUE SOLICITE O ESTIME CONVENIENTE. 7) COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERZAN INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA COMPAÑIA Y RENDIRLES LOS INFORMES QUE HAYA LUGAR O QUE LE SOLICITEN. 8)INSPECCIONAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y PROCURAR QUE SE TOMEN OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS Y DE LOS QUE ELLA TENGA CUSTODIA A CUALQUIER TITULO; 9)TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS CORRESPONDAN A LA REVISORIA FISCAL.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez al contenido del mismo.

29
30



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1951

LA PAZ
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1973 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Luz
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA LUZ BORGES LOPEZ



A-1200100-37144333-M-0012534199-20060331

0018606090M 02 204972305

COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.534.199

CALDERON COTES
APELLIDOS

BENJAMIN ENRIQUE
NOMBRE

Benjamin
FIRMA

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

30

Departamento CESAR Municipio Valledupar Fecha Hora 9 21

1. Código único de la investigación: hora:

20	001	60	01075	2019	00769
Dpto	Mpio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

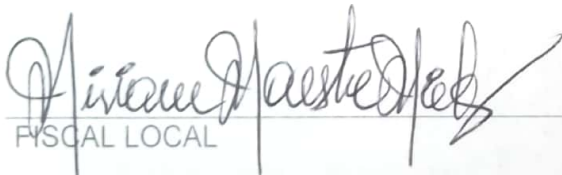
2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):


Atendiendo lo dispuesto por la Dirección Seccional Cesar de Fiscalías en Resolución No 135 de 2019, numeral 13, mediante la cual se reorganiza la Seccional Cesar, se le da salida a la presente diligencia que se adelanta por el delito de ABUSO DE CONFIANZA CALIFICADO con destino a la Fiscalía 8 delegada ante los Jueces Penales del Circuito, ya que el SPOA la asignó a esa Fiscalía y proceda a darle salida, ya que el competente es el Fiscal Delegado ante los Jueces Penales Municipales. Désele salida en el SPOA y remítase la actuación.

3. Datos del Servidor:

Nombres y apellidos	MIRIAM BEATRIZ MAESTRE MIELES				
Dirección:	Palacio de Justicia piso 2 - Cra 14 calle 14 Esquina			Oficina:	
Departamento:	Cesar		Municipio:	Valledupar	
Teléfono:		Correo electrónico:			
Unidad	PATRIMONIO ECONOMICO			No. de Fiscalía 23 LOCAL	

Firma y cargo.


 FISCAL LOCAL

	PROCESO PENAL	31
	REMITE DILIGENCIAS A FISCALIA DELEGADA JUECES PENALES MUNICIPALES	

Departamento Cesar Municipio Valledupar Fecha 2019/08/05 Hora: 0 8 0 0

1. Código único de la investigación:

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	1	9	0	0	7	6	9			
Dpto				Municipio				Entidad				Unidad Receptora				Año			Consecutivo				

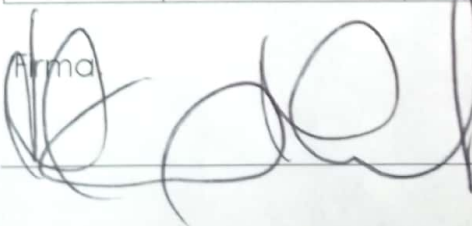
2. Delito:


Delito	Código
ABUSO DE CONFIANZA CALIFICADO	

COMO QUIERE QUE ERRONEAMENTE SE ENRUTÓ A ESTE DESPACHO LA PRESENTA INDAGACIÓN, DEBIDO A LOS AJUSTES EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN AUTÓMICA SE ORDENA DARLE SALIDA EN PUNTO A LOGRAR SU ENRUTAMIENTO A UNA FISCALÍA DELEGADA ANT ELOS JUECES PENALES MUNICIPALES EN QUIEN RECAE LA COMPETENCIA PARA INDAGAR ESTE ASUNTO.

4. Funcionario que emite la orden:

Unidad	0	8	Especialidad																			
Nombre y apellido del Fiscal:		LUCILA MERCEDES VIDAL LUQUE																				
Dirección:		Calle 14 Cra 14 Esquina														Oficina:						
Departamento:		Cesar										Municipio:		Valledupar								
Teléfono:		5710786					Correo electrónico:					lucila.vidal@fiscalia.gov.co										



	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					Código
	FORMATO CONSTANCIA					FGN-MP02-F-12
Fecha emisión	2015	09	15	Versión: 01	Página: 1 de 1	

32

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 2019/08/05 Hora:

1. Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2019	00769
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

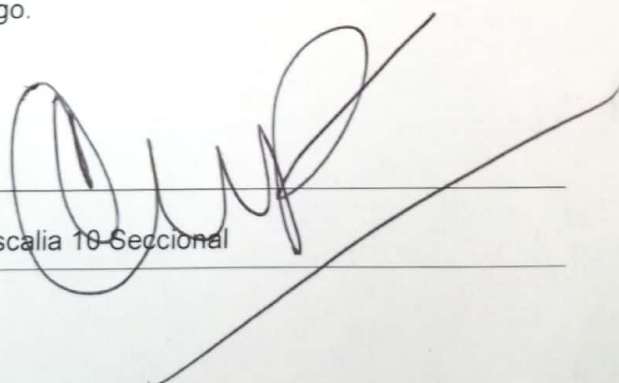
Atendiendo que el sistema misional de la Fiscalía general de la nación (SPOA), enruto en forma errónea a este Despacho las diligencias del radicado en referencia, esto debido a los ajustes al proceso de asignación automática, se procede a darle salida con el fin de lograr el enrutamiento a una Fiscalía adscrita a la Unidad Local con sede en Valledupar, Cesar, en quienes recae la competencia para conocer del presente caso.

Realícese la acción correspondiente en el (SPOA).

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		CAROLINA MORA PUENTES			
Dirección:	CALLE 14 CARRERA 14 PALACIO DE JUSTICIA PISO 3			Oficina:	
Departamento:	CESAR		Municipio:	VALLEDUPAR	
Teléfono:	5712716 – EXT-329	Correo electrónico:	carolina.mora@fiscalia.gov.co		
Unidad	Patrimonio Económico			No. de Fiscalía 10 Seccional	

Firma y cargo.



Asistente Fiscalía 10 Seccional

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No.8396382
		Página 1 de 2

Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR Fecha: 05/10/2022 Hora: 6:28 PM

1. Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2019	00769
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.	ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DELEGADA PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

4. Orden de:

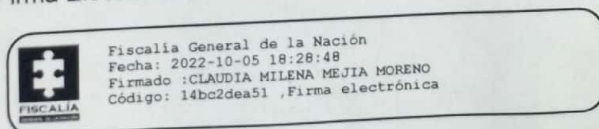
Actividad	Término (días)
1. - Entrevista	30
Objeto: - ENTREVISTAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A, UBICADA EN LA CRA 12 # 16-42 BARRIO LOPERA, TEL. 5804604 CON LA FINALIDAD DE QUE PRECISE DETALLADAMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIÓ EL HECHO QUE SE INVESTIGA, ASÍ MISMO ENTREVISTAR A LAS SEÑORAS MISHEL ANDREA LOBO DE LA HOZ Y CARMEN ZULEIMA VILLAMIZAR SARMIENTO A FIN DE QUE INFORME TODO LO QUE LE CONSTE RESPECTO DE LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN, ESTAS PERSONAS PODRÁN SER UBICADAS A TRAVÉS DE LA EMPRESA RED SE SERVICIOS DEL CESAR, COMO TAMBIÉN ENTREVISTAR A ALGÚN TESTIGO PRESENCIAL DEL HECHO SI LO HUBO, ASI MISMO APONTEN ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE AYUDEN AL AVANCE DE LA INVESTIGACION.	

5. Datos del Fiscal:


Nombres y apellidos: CLAUDIA MILENA MEJIA MORENO

Dirección: Oficina:

Firma Electrónica,



No. de Informe: IC0007733433

Número Único de Noticia Criminal											
2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 1 9 0 0 7 6 9											
Entidad	Radicado Interno			Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo
											
INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11 Este informe será rendido por la Policía Judicial											
Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2022 11 18	Hora	1 0 5 3				

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR
Unidad: UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP
Despacho: FISCALIA 19
Fiscal: CLAUDIA MILENA MEJIA MORENO
O.T. No.: 13276 , asignada el 2022-10-06
OPJ o Solicitud No.: 8396382 de fecha 2022-10-05

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Objetivo de la Orden de policía judicial: - ENTREVISTAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A, UBICADA EN LA CRA 12 # 16-42 BARRIO LOPERA, TEL. 5804604 CON LA FINALIDAD DE QUE PRECISE DETALLADAMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIÓ EL HECHO QUE SE INVESTIGA, ASÍ MISMO ENTREVISTAR A LAS SEÑORAS MISHEL ANDREA LOBO DE LA HOZ Y CARMEN ZULEIMA VILLAMIZAR SARMIENTO A FIN DE QUE INFORME TODO LO QUE LE CONSTE RESPECTO DE LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN, ESTAS PERSONAS PODRÁN SER UBICADAS A TRAVÉS DE LA EMPRESA RED SE SERVICIOS DEL CESAR, COMO TAMBIÉN ENTREVISTAR A ALGÚN TESTIGO PRESENCIAL DEL HECHO SI LO HUBO, ASI MISMO APONTEN ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE AYUDEN AL AVANCE DE LA INVESTIGACION.

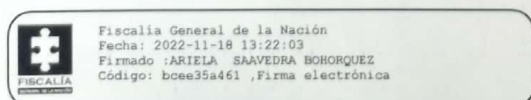
3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

3.1 Entrevista

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad: COMUNA 1 - ESTE
Barrio / Vereda: GUATAPURI	Otro:
Dirección: Carrera 17, Guatapuri, Valledupar, Cesar	
Características: ENTIDAD PUBLICA / ESTATAL	

Versión: 03
Aprobación: 2018-09-06 CNPJ
Publicación: 2018-12-27

Página 1 de 3



No. de Informe: IC0007733433

4. ACTUACIONES REALIZADAS

4.1 Entrevista

5. TOMA DE MUESTRAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

7.- En cumplimiento a la Misión de Trabajo No 13276 se adelantaron labores investigativas para llevar a cabo las respectivas actuaciones requeridas por su despacho:

7.1.- En cuanto a Entrevistar al Representante Legal de la Empresa RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A, se envía citación a la carrera 12 No 16-42 Barrio Loperena para llevar a cabo diligencia de entrevista la cual fue recibida, manifestando que se llama RAFAEL ALEXANDER ARREDONDO, quien se encuentra fuera de la ciudad, no fue posible comparecer. (Ver citación anexa).-

7.2.- En entrevistar a la señora MISHEL ANDREA LOBO DE LA HOZ Y CARMEN SULEIMA VILLAMIZAR SARMIENTO, se envía citación para diligencia de entrevista a la carrera 12 No 16-42 Barrio Loperena las cuales fueron recibidas.-

En entrevista a MISHEL ANDREA LOBO DE LA HOZ, identificada con cedula de ciudadanía No 1082856696, quien en uno de sus aparte manifiesto 'El día de los hechos la Asesora NAIROBIS MENDOZA me comunica que le habían hurtado, yo me sentí un poco dudosa ya que en reiteradas ocasiones muchas o personas se acervan a decirme que porque la había asignado en ese punto de venta si ella no era de mucha confianza y que ella me insistía demasiado para que le creara el usuario y poder trabajar con nosotros, cuando me informan sobre lo ocurrido no dude en validar las cámaras de seguridad y verificar todos sus movimientos que dentro de sus movimientos habían unos giros que ella le había enviado a varias personas ente ellos familiares y conocidos lo cual dio una suma total de cuatro millones doscientos noventa y dos mil setecientos noventa pesos después de haber descubierto todo me dirijo a su casa y ella me dice que va a pagar el dinero que si fue un error, en la misma casa de ella vivía una asesora VIASNEY-ARRIETA quien fue quien la me la recomendó , yo muy molestas le comunique los hechos y ella muy apenada me dice que lo siente peor que ella no tiene nada que ver en esos hechos, muchas veces me dirigí hacerle el respectivo cobro y decirle que no quería llegar a esto a jurídica, ella muy nerviosa se dirige a la oficina principal hablar con el abogado y comunicarle

Versión: 03

Aprobación: 2018-09-06 CNPJ

Publicación: 2018-12-27

Página 2 de 3



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2022-11-18 13:22:03
Firmado :ARIELA SAAVEDRA BOHORQUEZ
Código: boee35a461 ,Firma electrónica

No. de Informe: IC0007733433

que no la fuera a perjudicar que ella iba a pagar que asumía su error ene so entonces el abogado era el doctor EDWIN AMAYA quien le comunico realizar un acuerdo de pago, pero no llego a cumplir'. (Ver Entrevista FPJ-14)

7.3.- En cuanto a entrevistar a la señora ZULEIMA VILLAMIZAR SARMIENTO, según información obtenida por el apoderado de la Empresa manifiesta que esta persona ya no labora en la Empresa RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.-

Es de anotar que la documentación soporte manifestada en la entrevista a la fecha no la han enviado, una vez se obtengan se anexaran al expediente digital.-

En los anteriores términos rindo el presente informe para lo que estime pertinente.-

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS


- scaneo Ariela 202120221116_12114554.pdf

Observaciones:

ENTREVISTA.- MISHEL ANDREA LOBO DE LA HOZ, CONSTA DE CUATRO FOLIOS

CITACION.- FPJ-35, CONSTA DE TRES FOLIOS

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

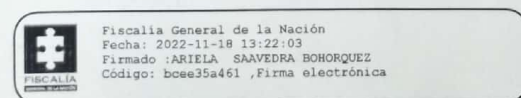
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ARIELA SAAVEDRA BOHORQUEZ		22433142	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cargo		Teléfono/Celular	Correo Electrónico
PROFESIONAL DE GESTION II		3135455995	ariela.saavedra@fiscalia.gov.co
Firma			
 DOCUMENTO GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA POR: ARIELA SAAVEDRA BOHORQUEZ			

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

Versión: 03
Aprobación: 2018-09-06 CNPJ
Publicación: 2018-12-27

Página 3 de 3



												Número Único de Noticia Criminal																				
												2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	1	9	0	0	7	6	9
Entidad				Radicado Interno				Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora			Año		Consecutivo													

Hoja N°. 1 de 4

	ENTREVISTA - FPJ-14 Este formato será utilizado por Policía Judicial
---	--

Fecha: A M D Hora Lugar: VALLEDUPAR CESAR

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre MISHEL Segundo Nombre ANDREA

Primer Apellido LOBO Segundo Apellido DE LA HOZ

Documento de Identidad C.C. Otra No. 1082856696 de MAGDALENA SANTA

Alias

Edad años Género M F Fecha Nacimiento D M A

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento MAGDALENA Municipio SANTA MARTA

Estado Civil: UNION LIBRE Nivel Educativo UNIVERSITARIO

Correo Electrónico
o redes sociales

Dirección residencia MANZANA A CASA 15 URBANIZACION DOÑA MIRIAM Teléfono: 3008878073

Departamento: Cesar Municipio VALLEDUPAR

Dirección sitio de trabajo CARRERA 12 NO 16-42 LOPERENA Teléfono: 605 5804604-605 5712844

Departamento: Cesar Municipio VALLEDUPAR

Dirección notificación Teléfono:

País Departamento: Municipio

Profesión ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS

Oficio: JEFE DE SEGUROS Y FINANZAS

Relación con la Víctima:

Relación con el Victimario:

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27



Fiscalía General de la Nación
 Fecha: 2022-11-16 09:47:53
 Firmado: ARIELA SAAVEDRA BOHORQUEZ
 Código: 22c30fa7c2 , Firma electrónica

										Número Único de Noticia Criminal																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	1	9	0	0	7	6	9
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo									

Hoja N°. 2 de 4

	ENTREVISTA - FPJ-14
Este formato será utilizado por Policía Judicial	

Fecha A M D Hora Lugar: VALLEDUPAR CESAR

Usa Anteojos	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Usa Audífonos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Extranjero u otra lengua?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Condición de discapacidad?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

Tipo de Discapacidad _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	null
Identificación	null
Teléfono	null
Correo electrónico	null

2 RELATO


Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

PREGUNTADO.- Informe a esta Unidad Investigativa todo lo relacionado y le conste sobre los hechos materia Investigación ocurrido el día 09 DE FEBRERO DEL 2019 por el Delito de Abuso de confianza donde resulto victima la Empresa RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.- CONTESTO.- El da de los hechos la Asesora NAIROBIS MENDOZA me comunica que le habían hurtado, yo me sentí un poco dudosa ya que en reiteradas ocasiones muchas o personas se acercan a decirme que porque la había asignado en ese punto de venta si ella no era de mucha confianza y que ella me insistía demasiado para que le creara el usuario y poder trabajar con nosotros, cuando me informan sobre lo ocurrido no dude en validar las cámaras de seguridad y verificar todos sus movimientos que dentro de sus movimientos habían unos giros que ella le había enviado a varias personas ente ellos familiares y conocidos lo cual dio una suma total de cuatro millones doscientos noventa y dos mil setecientos

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2022-11-16 09:47:53 Firmado: ARIELA SAAVEDRA BOHORQUEZ Código: 22c30fa7c2 , Firma electrónica
---	---

		Número Único de Noticia Criminal																				
		2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	1	9	0	0	7	6	9
Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo													

Hoja N°. 3 de 4

	ENTREVISTA - FPJ-14 Este formato será utilizado por Policía Judicial
---	--

Fecha: A M D Hora Lugar: VALLEDUPAR CESAR

noventa pesos después de haber descubierto todo me dirijo a su casa y ella me dice que va a pagar el dinero que si fue un error, en la misma casa de ella vivía una asesora VIASNEY ARRIETA quien fue quien la me la recomendó, yo muy molestas le comunique los hechos y ella muy apenada me dice que lo siente peor que ella no tiene nada que ver en esos hechos, muchas veces me dirigí hacerle el respectivo cobro y decirle que no quería llegar a esto a jurídica, ella muy nerviosa se dirige a la oficina principal hablar con el abogado y comunicarle que no la fuera a perjudicar que ella iba a pagar que asumía su error ene so entonces el abogado era el doctor EDWIN AMAYA quien le comunico realizar un acuerdo de pago, pero no llego a cumplir. PREGUNTADO.- Diga la entrevistada desde cuando laboraba la señora NAROIBIS MENDOZA DURAN en la Empresa Red se Servicios del Cesar y que cargo desempeñaba en el mismo. CONTESTO.- Ella era colocadora independiente la función es prestar un servicio trabajan bajo comisión sin exigir horarios.- PREGUNTADO.- En la actualidad sabe dónde se puede ubicar la señora NAROBIS MENDOZA DURA y si puede aportar su cupo numérico. PREGUNTADO. Que documentación de soporte tiene que demuestren la materialidad de la investigación y sean aportados como elementos materiales probatorios. CONTESTO.- Informe de auditoría 0017 de fecha 7 de febrero del 2019, y videos gráficos. Y la hoja de vida de la señora NAROBIS MENDOZA DURAN- CONTESTO.- Reside en el Barrio La victoria, en la actualidad no sé a qué se dedica y su identificación es 39463981 .PREGUNTADO.- Tiene algo más que agregar corregir a la presente entrevista.- CONTESTO.- NO. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firman por los que en ella intervinieron y se da por terminada a las 09:45 horas. -

SI NO

Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista: ¿Cual medio? _____

3 FIRMAS



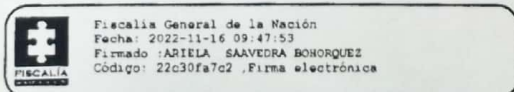
 Firma del Entrevistado

MISHEL ANDREA LOBO DE LA HOZ

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27



Número Único de Noticia Criminal

										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	1	9	0	0	7	6	9
Entidad	Radicado Interno										Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo														



CITACIÓN - FPJ - 35

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2022	11	Hora		
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	------	--	--

Señor (a)	MISHEL ANDREA LOBO DE LA HOZ
Dirección	CRA 12 No 16-42
Correo	OFICINA - RED DE SERVICIOS DEL CESAR
Ciudad	VALLEDUPAR-CESAR

CITACION No 2

Se solicita comparecer el próximo 16 NOVIEMBRE del 2022 a las 10:30 A.M., en las instalaciones de Edificio Olimpia.- Grupo Competencia Generales, ubicadas en la Cra 17 No 18-05 PISO 5, para llevar a cabo diligencia de Entrevista dentro del proceso de la referencia.-

Debe asistir con abogado	SI	NO	NO	X
--------------------------	----	----	----	---

Su comparecencia está enmarcada en la Constitución y la ley procesal penal.

1. OBSERVACIONES
ENTREVISTA

2. PERSONA QUE REALIZA LA CITACIÓN		
Nombres y Apellidos	Entidad	Grupo
ARIELA SAAVEDRA BOHORQUEZ	G.T.I.	COMP GENERAL
Correo Electrónico	Firma	
3135455995		

3. PERSONA QUE RECIBE LA CITACIÓN		
Nombres y Apellidos		Identificación
Marilejadra Amaya Fuentes		1-122-413-211
Dirección	Teléfono	Firma
	3103620995	
Fecha que recibe la citación	Hora que recibe la citación	

Huella Índice derecho

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Número Único de Noticia Criminal

Entidad				Dpto				Municipio				Entidad				Unidad Receptora				Año				Consecutivo																																																											
Radicado Interno				2				0				0				1				6				0				0				1				0				7				5				2				0				1				9				0				0				7				6				9			

CITACIÓN - FPJ - 35
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento **CESAR** Municipio **VALLEDUPAR** Fecha **2022** **11** Hora

Señor (a)	SR REPRESENTANTE LEGAL DE RED DE SERVICIOS DEL CESAR
Dirección	CRA 12 No 16-42
Correo	
Ciudad	VALLEDUPAR-CESAR

CITACION No 2

Se solicita comparecer el próximo 16 NOVIEMBRE del 2022 a las 11:30 A.M., en las instalaciones de Edificio Olimpia.- Grupo Competencia Generales, ubicadas en la Cra 17 No 18-05 PISO 5, para llevar a cabo diligencia de Entrevista dentro del proceso de la referencia.-

Debe asistir con abogado SI NO NO X

Su comparecencia está enmarcada en la Constitución y la ley procesal penal.

1. OBSERVACIONES
ENTREVISTA

2. PERSONA QUE REALIZA LA CITACIÓN

Nombres y Apellidos	Entidad	Grupo
ARIELA SAAVEDRA BOHORQUEZ	S.T.I.	COMP GENERAL
Correo Electrónico	Firma	
3135455995		

3. PERSONA QUE RECIBE LA CITACIÓN

Nombres y Apellidos		Identificación	
Marivalycundra Amaya Fuentes		1.122.413.211	
Dirección	Teléfono	Firma	
	3183620495		
Fecha que recibe la citación		Hora que recibe la citación	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICIA JUDICIAL		Orden de Policía Judicial No 9834224
			Página 1 de 2

Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR Fecha: 23/11/2023 Hora: 10:56 AM

1. Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2019	00769
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito: ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.
 Artículo: ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DELEGADA PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

4. Orden de:

Actividad: *1 - Individualización e identificación de personas*
 Término (días): 30

Objeto: IDENTIFICAR E INDIVIDUALIZAR A LA SEÑORA NAIROBIS MENDOZA DURAN, IDENTIFICADA CON LA C.C.C 39.463.981, ASIMISMO SOLICITAR ANTE LA REGISTRADURIA LA TARJETA WEB.

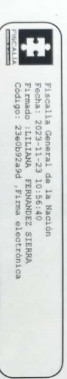
Actividad: *2 - Entrevista*
 REALIZAR EL ARRAIGO FAMILIAR Y SOLICITAR LOS ANTECEDENTES PENALES DE LA ANTES MENCIONADA
 30

Objeto: TOMAR ENTREVISTA A LA SEÑORA CARMEN ZULEIMA VILLAZON SARMIENTO, SE PUEDE UBICAR EN EL TELEFONO NO. 3105606393, PERSONA QUE PARA LA EPOCA ERA LA JEFE DE AUDITORIA DE LA EMPRESA RED DE SERVICIO DEL CESAR, A FIN DE QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO CON LOS GIROS Y EL FALTANTE EN LA EMPRESA PARA LA EPOCA DEL AÑO 2019, DONDE ESTABA LABORANDO LA SELNORA NAIROBIS MENDOZA

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: ALEXA MORA VEGA

Firma Electrónica



 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ORDENES A LA POLICIA JUDICIAL	Orden de Policía Judicial No 9834224
		Página 2 de 2

Dirección: Oficina
 Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR
 Teléfono: Correo: alexa.mora@fiscalia.gov.co
 Unidad: UNIDAD CONCILIACION No. de Fiscalía: FISCALIA 19 - LOCAL
 PREPROCESAL-UCP

Firma,



6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Ciudad:	VALLEDUPAR
Grupo de P.J.:	GRUPO DE COMPETENCIAS GENERALES	Código:	100281
Seccional:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR	Código:	
Unidad:			
Despacho:			
Servidor:	YOVANNY ENRIQUE ROPERERO MEDINA	Identificación:	77032607
Dirección:		Teléfono:	
Correo Electrónico:	yoperero@fiscalia.gov.co		

Firma,

Firma Electrónica.

